



# Asamblea General

Distr. general  
28 de octubre de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 141 del programa  
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

## Proyecto de presupuesto por programas para 2021

### Parte II Asuntos políticos

### Sección 3 Asuntos políticos

#### Misiones políticas especiales

#### Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

### Séptimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021

## I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, que contiene las necesidades de recursos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) propuestas para 2021 (A/75/6 (Sect. 3)/Add.5). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva recibió información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 14 de octubre de 2020.

2. El Secretario General, en la adición 1 a la sección 3 (“Asuntos políticos”) de su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 3)/Add.1), presenta una sinopsis de los recursos que se proponen para 2021 para 39 misiones políticas especiales y cuestiones intersectoriales conexas. En cinco adiciones a la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas figura información detallada sobre cada misión política especial<sup>1</sup>. En las adiciones se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos

<sup>1</sup> A/75/6 (Sect. 3)/Add.2, A/75/6 (Sect. 3)/Add.3, A/75/6 (Sect. 3)/Add.4, A/75/6 (Sect. 3)/Add.5, A/75/6 (Sect. 3)/Add.6 y A/75/6 (Sect. 3)/Add.6/Corr.1.



misiones más grandes, a saber, la UNAMA y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Las observaciones y recomendaciones de carácter intersectorial de la Comisión Consultiva que afectan a todas las misiones políticas especiales figuran en su informe principal (A/75/7/Add.2), mientras que sus observaciones y recomendaciones sobre las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA y la UNAMI se presentan en sus informes conexos<sup>2</sup>. El Secretario General también indica que presentará a la Asamblea General propuestas por separado para cualquier nueva necesidad que surja de mandatos adicionales o de cambios en los mandatos (véase A/75/6 (Sect. 3)/Add.1, párr. 3). Se informó a la Comisión de que las necesidades de recursos para 2021 de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (grupo temático III), establecida el 3 de junio de 2020 en virtud de la resolución 2524 (2020) del Consejo de Seguridad, se presentarían en un informe aparte (A/75/6 (Sect. 3)/Add.7). La Comisión presentará sus observaciones y recomendaciones relativas a la propuesta presupuestaria para la UNITAMS en su informe conexo (A/75/7/Add.8).

3. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/7 y A/75/7/Corr.1, cap. I, secc. A), la Comisión Consultiva formuló observaciones y recomendaciones sobre el presupuesto, la metodología, el formato y la presentación, que también se aplican a los informes del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales (A/75/6 (Sect. 3)/Add.1 a 7).

## **II. Ejecución del presupuesto para 2019 y 2020 y necesidades de recursos para 2021**

### **A. Mandato e hipótesis de planificación**

4. Como se indica en el informe del Secretario General, el mandato de la UNAMA fue prorrogado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2489 (2019) hasta el 17 de septiembre de 2020. En su resolución 2543 (2020), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 17 de septiembre de 2021. El Secretario General indica que en 2021 el Afganistán seguirá enfrentándose a importantes retos políticos, de seguridad, socioeconómicos, humanitarios y de derechos humanos. Las prioridades y las hipótesis de planificación de la Misión para 2021 y la cooperación de esta con otras entidades se describen en los párrafos 12 a 38 del informe del Secretario General.

### **B. Información sobre los recursos para 2019, 2020 y 2021**

5. En el cuadro 1 se resumen los recursos necesarios propuestos para la UNAMA en 2021, comparados con los recursos aprobados para 2020, y los gastos para 2019.

---

<sup>2</sup> A/75/7/Add.3, A/75/7/Add.4, A/75/7/Add.5, A/75/7/Add.6 y A/75/7/Add.7.

**Cuadro 1**  
**Ejecución del presupuesto y total de recursos necesarios**  
**(deducidas las contribuciones del personal)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019		2020		2021	Diferencia	
	Consignación presupuestaria	Gasto	Consignación presupuestaria	Gastos del 1 de junio al 30 de septiembre	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	Presupuesto 2021 respecto a consignación 2020 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	41,5	28,2	41,5	17,0	41,5	–	–
Gastos de personal civil	96 271,2	98 448,7	94 377,4	72 339,8	98 007,0	–	3 629,6
Gastos operacionales	44 382,1	45 235,1	40 371,3	18 898,4	39 872,5	–	(498,8)
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>140 694,8</b>	<b>143 712,0</b>	<b>134 790,2</b>	<b>91 255,2</b>	<b>137 921,0</b>	<b>–</b>	<b>3 130,8</b>

6. Como se indica en el cuadro 1, la consignación para 2019 ascendió a 140.694.800 dólares y los gastos ascendieron a 143.712.000 dólares, lo que dio lugar a gastos en exceso por valor de 3.017.200 dólares (2,1 %). En 2019 los gastos de personal civil y gastos operacionales fueron superiores a los previstos, mientras que los gastos de personal militar y de policía fueron inferiores a los previstos. El total de gastos en exceso obedeció principalmente a los gastos de personal nacional por el aumento de las escalas de sueldos reales y la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal, y a los gastos en concepto de 39 plazas de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) durante 12 meses, frente los 7 meses presupuestados en 2019 (véase también el párr. 28). **La Comisión Consultiva confía en que se hará lo necesario por absorber todo gasto adicional en la medida de lo posible en la futura ejecución del presupuesto.**

7. En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión Consultiva de que al 30 de septiembre de 2020 los gastos ascendían a 91.255.200 dólares, lo que representaba el 67,7 % de la consignación para 2020 de 134.790.200 dólares. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General información actualizada sobre los gastos efectivos en 2020 cuando esta examine el presente informe.**

### C. Recursos necesarios propuestos para 2021

8. Como se muestra en el cuadro 1, las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para 2021 ascienden a 137.921.000 dólares, lo que supone un aumento de 3.130.800 dólares (2,3 %) respecto de la consignación para 2020, debido principalmente al aumento de las necesidades de gastos de personal civil atribuible al ajuste de las categorías y escalones medios del personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local para reflejar los gastos medios efectivos en 2019; el crédito para sufragar 39 plazas de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) durante 12 meses en 2021, frente a los 7 meses presupuestados en 2020, así como siete plazas existentes de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) durante 12 meses en 2021, frente a los 3 meses de 2020; y la aplicación de una tasa de vacantes inferior, del 6 %, respecto del 8 % de 2020 para el personal de contratación internacional; compensado en parte con la disminución de las

necesidades en concepto de gastos operacionales, principalmente en la partida de operaciones aéreas a raíz de la suspensión de un helicóptero y en la partida de viajes oficiales debido a la mayor utilización de la tecnología virtual para llevar a cabo reuniones y teletrabajo. En la sección I.B.4 del informe del Secretario General se presenta un resumen de los principales factores que contribuyen a las diferencias entre los recursos aprobados para 2020 y los recursos propuestos para 2021.

## 1. Personal militar y de policía

9. Los recursos necesarios propuestos en concepto de personal militar y de policía para 2021 para sufragar los gastos relacionados con el despliegue de un observador militar superior ascienden a 41.500 dólares, lo que no representa ningún cambio respecto de la consignación para 2020 (A/75/6 (Sect. 3)/Add.5, párr. 40). **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General para el personal militar y de policía de la UNAMA para 2021.**

## 2. Personal civil

Cuadro 2

### Necesidades de personal

	<i>Plazas</i>	<i>Categoría</i>
Plazas aprobadas para 2020	1 204	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 142 SM, 1 SG (OC), 125 PNCO, 710 CL, 68 VNU
Plazas propuestas para 2021	1 163	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 137 SM, 1 SG (OC), 125 PNCO, 674 CL, 68 VNU
Propuesta de supresión	41	5 SM, 36 CL
Propuesta de reasignación <sup>a</sup>	2	2 CL
Propuesta de redistribución <sup>b</sup>	8	4 CL, 3 VNU, 1 P-3

*Abreviaciones:* CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Reasignación de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) a Auxiliar de Gestión de Programas (contratación local) en la Dependencia de Planificación de la Misión de la Oficina del Jefe de Gabinete y de una plaza de Conductor (contratación local) a Auxiliar Administrativo (contratación local) en el Equipo de Coordinación sobre el Terreno de la Oficina del Jefe de Gabinete.

<sup>b</sup> Redistribución de dos plazas de Conductor (contratación local) de la Dependencia de Transporte en la Sección de Seguridad, una plaza de Oficial de Logística de Seguridad (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Seguridad en la oficina regional de Herat, una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado (pilar de gestión de la cadena de suministro), una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de la Dependencia de Adquisiciones en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición (pilar de gestión de la cadena de suministro), una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado (pilar de gestión de la cadena de suministro) en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible (pilar de gestión de la cadena de suministro), una plaza de Médico (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal en la oficina provincial de Bamiyán y una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la oficina provincial de Pul-e Khumri en la oficina provincial de Kunduz.

10. En los párrafos 45 a 69, el cuadro 9 y los anexos II y III del informe del Secretario General se presenta un resumen de las necesidades de personal y los cambios propuestos. Como se resume en el cuadro 2, la plantilla total propuesta de 1.163 plazas, que comprende 296 plazas de contratación internacional (158 del Cuadro Orgánico y categorías superiores, 137 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), 799 plazas de contratación nacional (125 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 674 de contratación local) y 68 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, representa una reducción de 41 plazas respecto de la plantilla aprobada para 2020. En el anexo IV del informe del Secretario General se exponen organigramas con las categorías y niveles de personal que se proponen. La dotación de personal propuesta desglosada por emplazamiento figura en el anexo III del informe y se resume a continuación:

- a) Sede de la UNAMA en Kabul: 716 plazas;
- b) Seis oficinas regionales: 268 plazas;
- c) Cinco oficinas provinciales: 125 plazas;
- d) Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait: 40 plazas;
- e) Oficinas de enlace en Islamabad y Teherán: 9 plazas;
- f) Apoyo desde la Sede: 5 plazas.

11. El Secretario General indica que los cambios propuestos en la dotación de personal incluyen: a) la supresión de 41 plazas (5 del Servicio Móvil y 36 de contratación local) (*ibid.*, párrs. 45, 49, 62, 68, 69, 72 y 74); b) la redistribución de ocho plazas y la reasignación de dos plazas, principalmente en el marco de la estructura de apoyo a la Misión (*ibid.*, párrs. 43, 45, 49, 52, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 68 y 69).

12. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se había propuesto la supresión de cuatro plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y 34 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), así como la subcontratación de sus funciones a una empresa de seguridad privada que trabajaba para la UNAMA, tras un examen exhaustivo de las disposiciones de seguridad realizado en octubre de 2019 y de manera que no afectara a la seguridad. La Comisión observa que el Secretario General destaca en su informe la inestable situación de la seguridad y el alto nivel de bajas civiles que sigue habiendo en la zona de la Misión (*ibid.*, prefacio y párr. 7 c)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la situación de la seguridad se estaba deteriorando cada vez más en la zona de la Misión y se preveía que empeoraría al reducirse las fuerzas militares internacionales en el Afganistán, hasta que se aplicara un acuerdo de paz. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad permanente de todo el personal de la UNAMA. Además, la Comisión confía en que el Secretario General proporcionará información sobre la evaluación más reciente de los riesgos para la seguridad a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

*Plazas vacantes y tasas de vacantes*

13. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2020, había 73 plazas vacantes: 19 plazas del Cuadro Orgánico y categorías superiores (1 SSG, 4 P-5, 6 P-4, 6 P-3 y 2 P-2), 15 del Servicio Móvil, 20 de contratación local, 8 de personal nacional del cuadro orgánico y 11 de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

14. En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió información sobre las plazas aprobadas y las tasas de vacantes, las tasas de vacantes reales al 31 de agosto de 2020 y las tasas de vacantes medias de enero a agosto de 2020, así como sobre las plazas propuestas y las tasas de vacantes presupuestadas para 2021 para la UNAMA, a saber:

Cuadro 3  
Número de plazas y tasas de vacantes, 2020-2021

<i>Categoría</i>	<i>Plazas aprobadas 2020</i>	<i>Tasa de vacantes aprobada (porcentaje) 2020</i>	<i>Tasa de vacantes al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Tasa de vacantes media (porcentaje), enero-agosto 2020</i>	<i>Plazas propuestas 2021</i>	<i>Tasa de vacantes presupuestada (porcentaje), 2021</i>
Personal de contratación internacional	301	8	10,3	8,0	296	6
Personal nacional del Cuadro Orgánico	125	3	6,4	6,0	125	3
Personal nacional (contratación local)	710	3	2,8	2,8	674	3
Voluntarios de las Naciones Unidas	68	7	13,2	13,2	68	7

*Subsidio por funciones especiales*

15. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que tres plazas estaban ocupadas en ese momento por funcionarios que recibían un subsidio por funciones especiales, en los tres casos desde hacía más de un año. El proceso de contratación para uno de los puestos está en marcha, mientras que se espera que los dos funcionarios con derechos de retención para los otros puestos vuelvan a sus funciones en noviembre de 2020 y febrero de 2021, respectivamente. En su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021, la Comisión examina más a fondo la utilización de los subsidios por funciones especiales (A/75/7, cap. I, párrs. 56 y 57).

16. **Teniendo en cuenta las observaciones que ha formulado en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General en relación con la dotación de personal de la UNAMA para 2021.** La Comisión examina con más detalle las plazas vacantes y las tasas de vacantes en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/75/7/Add.2).

**3. Gastos operacionales**

17. Los recursos necesarios propuestos en concepto de gastos operacionales para 2021 ascienden a 39.872.500 dólares, lo que supone una disminución de 498.800 dólares (1,2 %) respecto de la consignación para 2020. La Comisión Consultiva recibió información sobre los gastos operacionales correspondientes a la UNAMA, incluidos los gastos de 2019, la consignación de 2020 y los recursos propuestos para 2021, como se indica en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Gastos operacionales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019		2020		2021		Diferencia
	Consignación presupuestaria	Gasto	Consignación presupuestaria	Gastos del 1 de enero al 30 de septiembre	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2021 respecto a 2020 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(2)	(3)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
1. Expertos	–	–	–	–	–	–	–
2. Consultores y servicios de consultoría	186,8	44,1	176,3	16,3	145,4	–	(30,9)
3. Viajes oficiales	1 406,8	648,3	1 293,1	189,7	1 185,0	–	(108,1)
4. Instalaciones e infraestructura	24 326,8	26 556,5	22 898,7	10 304,2	23 385,2	–	459,5
5. Transporte terrestre	730,0	2 443,2	656,0	112,3	576,3	–	(79,7)
6. Operaciones aéreas	8 741,9	8 333,9	7 591,0	3 900,3	6 950,8	–	(640,2)
7. Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–
8. Comunicaciones y tecnología de la información	7 116,8	6 493,6	6 303,0	3 552,8	6 271,6	–	(31,4)
9. Servicios médicos	285,5	14,2	227,1	199,2	214,4	–	(12,7)
10. Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
11. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 587,5	701,3	1 226,1	623,7	1 170,8	–	(55,3)
12. Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>44 382,1</b>	<b>45 235,1</b>	<b>40 371,3</b>	<b>18 898,4</b>	<b>39 872,5</b>	<b>–</b>	<b>(498,8)</b>

*Consultores y servicios de consultoría*

18. Los recursos propuestos en concepto de consultores y servicios de consultoría ascienden a 145.400 dólares, lo que representa una disminución de 30.900 dólares (17,5 %) respecto de los 176.300 dólares consignados para 2020. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indicaba que los gastos en concepto de consultores y servicios de consultoría en 2019 ascendieron a 44.100 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 16.285 dólares, es decir, el 9,2 % de la consignación total, lo que obedecía a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), ya que la mayoría de los proyectos de consultoría no se habían llevado a cabo. **La Comisión Consultiva reitera que el uso de consultores debe mantenerse en un mínimo absoluto y que las actividades básicas deben llevarse a cabo con capacidad interna (véase también A/74/7/Add.6, párr. 18). Habida cuenta de la capacidad existente y del nivel de gastos en 2019 y en los nueve primeros meses de 2020, la Comisión recomienda que se reduzcan en un 20 %, es decir, 29.100 dólares, los recursos propuestos en concepto de consultores y servicios de consultoría.**

*Viajes oficiales*

19. Los recursos propuestos en concepto de viajes oficiales ascienden a 1.185.000 dólares, lo que representa una disminución de 108.100 dólares (8,4 %) respecto de los 1.293.100 dólares consignados para 2020. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indicaba que los gastos en concepto de viajes oficiales en 2019 ascendieron a 648.300 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 189.706 dólares, es decir, el 14,7 % de la consignación total, lo que obedecía a los efectos de las restricciones a los viajes debidas a la pandemia de COVID-19. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que debería hacerse un mayor uso de las reuniones virtuales y de las herramientas de capacitación en línea (véase también A/75/7, párr. 62) y, habida cuenta de la probabilidad de que la pandemia de COVID-19 siga repercutiendo en los viajes en 2021, así como del nivel de gastos en 2019 y en los primeros nueve meses de 2020, la Comisión recomienda que se reduzcan en un 20 %, es decir, 237.000 dólares, los recursos propuestos en concepto de viajes oficiales.**

*Instalaciones e infraestructura*

20. Los recursos propuestos en concepto de instalaciones e infraestructura ascienden a 23.385.200 dólares, lo que representa un aumento de 459.500 dólares (2,0 %) respecto de la consignación de 22.898.700 dólares para 2020. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indicaba que los gastos en concepto de instalaciones e infraestructura en 2019 ascendieron a 26.556.500 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 10.304.184 dólares, es decir, el 44,9 % de la consignación total, lo que obedecía a los efectos de la pandemia de COVID-19 y las limitaciones de liquidez, que habían causado una disminución de los gastos en combustible para generadores, ya que muchos funcionarios trabajaban a distancia, lo que había dado lugar a un menor consumo de combustible y a la cancelación o el aplazamiento de la adquisición de equipo.

21. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, de un total de 108 generadores, 94 (87 %) llegarían al final de su vida útil para 2025 y de que la UNAMA tenía previsto adquirir cinco generadores de pequeña capacidad en 2020 para instalarlos en las oficinas sobre el terreno. Se informó además a la Comisión de que se había previsto sustituir y el rejuvenecer de manera progresiva los generadores envejecidos y cada vez más ineficientes de la Misión incorporando generadores más eficientes. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que elabore un plan plurianual de sustitución de generadores en que figuren explicaciones detalladas sobre las necesidades, como las relativas a la eficiencia energética, y los costos previstos, y que presente esa información en la próxima propuesta presupuestaria.**

*Operaciones aéreas*

22. Los recursos propuestos en concepto de operaciones aéreas ascienden a 6.950.800 dólares, lo que representa una disminución de 640.200 dólares (8,4 %) respecto de la consignación de 7.591.000 dólares para 2020, atribuible principalmente a la discontinuación de un helicóptero, compensada en parte con la sustitución de un avión por otro tipo de aeronave para los viajes del personal directivo superior de la misión. La Comisión Consultiva formula sus observaciones sobre la utilización de aeronaves para el personal directivo superior y otras personas de alto nivel en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/75/7/Add.2).



*Comunicaciones y tecnología de la información*

23. Los recursos propuestos en concepto de comunicaciones y tecnología de la información ascienden a 6.271.600 dólares, lo que representa una disminución de 31.400 dólares (0,5 %) respecto de la consignación de 6.303.000 dólares para 2020. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 3.552.759 dólares, es decir, el 56,4 % de la consignación total, lo que obedecía a la cancelación o el aplazamiento de la adquisición de equipo de tecnología de la información y de comunicaciones debido a las limitaciones de liquidez. **Habida cuenta del nivel de gastos en 2019 y en los nueve primeros meses de 2020 y de la necesidad de una presentación consolidada de los recursos de tecnología de la información y de comunicaciones, la Comisión Consultiva recomienda que se reduzcan en un 15 %, es decir, 940.700 dólares, los recursos propuestos en concepto de comunicaciones y tecnología de la información. La Comisión formula observaciones sobre los recursos de comunicaciones y tecnología de la información e imágenes de satélite en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/75/7/Add.2).**

*Suministros, servicios y equipo de otro tipo*

24. Los recursos propuestos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo ascienden a 1.170.800 dólares, lo que representa una disminución de 55.300 dólares (4,5 %) respecto de la consignación de 1.226.100 dólares para 2020. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indicaba que los gastos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo en 2019 ascendieron a 701.300 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 623.708 dólares, es decir, el 50,9 % de la consignación total, lo que obedecía a los efectos de la pandemia de COVID-19, ya que la mayoría de las actividades no se habían realizado, lo que había dado lugar a una reducción de los gastos, por ejemplo, en concepto de honorarios de capacitación, atenciones sociales y recepciones oficiales y costos relacionados con fletes, debido a la cancelación o el aplazamiento de la adquisición de equipo y suministros conexos. **Habida cuenta del nivel de gastos en 2019 y en los nueve primeros meses de 2020 y de la probabilidad de que la pandemia de COVID-19 repercuta en lo que resta de 2020 y también en 2021 en los gastos en concepto de papel y suministros de oficina, honorarios de capacitación y atenciones sociales y recepciones oficiales, así como en los costos relacionados con el flete, la Comisión Consultiva recomienda que se reduzcan en un 10 %, es decir, 117.100 dólares, los recursos propuestos en concepto de otros gastos de flete y gastos conexos.**

25. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a los gastos operacionales de la UNAMA para 2021, sin perjuicio de las recomendaciones que figuran en los párrafos 18, 19, 23 y 24 del presente informe.**

## **D. Otros asuntos**

### **Arreglos de participación en la financiación de los gastos**

26. El Secretario General indica que la UNAMA comparte el costo de los servicios médicos comunes con los organismos, fondos y programas ubicados en Kabul y que el costo del equipo de respuesta ante emergencias médicas, integrado por médicos con experiencia en emergencias, corre a cargo de la UNAMA en un 60 % y de los organismos, fondos y programas en el 40 % restante. En respuesta a sus preguntas, se

informó a la Comisión Consultiva de que, como consecuencia de las limitaciones de efectivo, los pagos correspondientes no se habían efectuado en 2019. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, información actualizada sobre los pagos efectuados. Además, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que facilite información actualizada al respecto en su próxima propuesta presupuestaria.**

27. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNAMA prestaría apoyo a 14 funcionarios de contratación internacional del Departamento de Seguridad y de que a partir del 1 de junio de 2018 todo el personal de contratación internacional de ese Departamento estaba comprendido en el marco administrativo de la Secretaría y, por tanto, se consideraba personal de la Misión sobre el terreno.

28. Con respecto a los gastos de personal nacional en concepto de 39 plazas de Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) durante 12 meses en 2021, frente a los 7 meses presupuestados para 2020 (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#), párr. 74 b)), se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que los gastos serían sufragados en su totalidad por la UNAMA, ya que los organismos, fondos y programas habían indicado que tenían sus propias disposiciones de seguridad y que, por lo tanto, no participarían en los recursos y gastos conexos. **La Comisión Consultiva confía en que la UNAMA seguirá esforzándose por garantizar los arreglos de participación en la financiación de los gastos del apoyo relacionado con la seguridad que se presta a los organismos, fondos y programas, y considera que el Secretario General, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, sería el más indicado para apoyar a la UNAMA en esos esfuerzos. La Comisión aguarda con interés recibir información actualizada al respecto en la próxima propuesta presupuestaria.**